



NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN. ALTERNA EN TU OCIO 2022

- 1.- CONDICIONES GENERALES**
- 2.- PARTICIPANTES**
- 3.- INSCRIPCIÓN**
Lugar, plazos, horarios y condiciones
- 4.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD**
Trámite
- 5.- RENUNCIAS Y SANCIONES**
Obligación, trámite y sanciones
- 6.- OTROS**
Aceptación de condiciones

1.- CONDICIONES GENERALES

El programa ALTERNA EN TU OCIO 2022 comenzará el **viernes 20 de mayo**.

Todas las actividades del programa:

- Son totalmente gratuitas.
- Se desarrollarán los viernes y los sábados.
- Tendrán horarios nocturnos, diurnos o de tarde, según la actividad.
- Están sujetas a política de sanciones mediante la inhabilitación para participar en las futuras actividades del programa.
- Podrán ser modificadas o suspendidas atendiendo a las circunstancias meteorológicas.

Las actividades se llevan a cabo por entidades y asociaciones especializadas del sector.

Cualquier reclamación referente a las actividades, podrá realizarse mediante escrito dirigido al Excmo. Alcalde de Málaga, según lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar los jóvenes que tengan una edad comprendida entre los **15 y 35 años** (ambos inclusive) en el momento de realizarse la actividad y que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Haber nacido en Málaga capital
- Estar empadronado en Málaga capital
- Estar matriculado en algún centro de enseñanza reglada de Málaga capital
- Estar trabajando en Málaga capital

Los **menores de edad** deberán entregar o enviar autorización física o telemática del responsable legal (padre, madre o tutor) que autorice la asistencia a la actividad, acompañado de fotocopia del DNI. Se deberá entregar, mostrar o enviar a la cuenta de correo que se indique dicha autorización antes del inicio de la actividad a la persona responsable correspondiente, en caso contrario, no podrá acceder a la misma.

En determinadas actividades sólo podrán participar mayores de edad hasta los 35 años por las características específicas de cada una de ellas. Se especificará en cada una de las fichas técnicas de las actividades.

Acceso a las actividades: los participantes **deberán presentar obligatoriamente el DNI** (o cualquier otra acreditación legal) a los responsables de las actividades, al inicio y en el lugar de encuentro establecido. Pasados un máximo de 5 minutos de la hora de comienzo de cada actividad, la plaza quedará a disposición de las personas que se hayan inscrito en reserva (ver punto 3)



3.- INSCRIPCIÓN

3.1.- Plazos

Inicio: Cada actividad tendrá especificados los plazos de inscripción en su ficha técnica, las inscripciones comenzarán a las 9h del día indicado.

Fin: El plazo de finalización de las inscripciones será hasta que se agoten las plazas o, como máximo, hasta el **viernes a las 13:00 h.** (salvo que por circunstancias excepcionales se indique otra cosa en la web, las actividades que se realizarán los viernes por la mañana cerrarán su plazo de inscripción el jueves)

Plazas libres: Si quedaran **plazas libres** una vez cerrados los plazos de inscripción, los participantes que lo deseen podrán inscribirse directamente "in situ" en el lugar de la actividad desde 30 minutos antes de su inicio, siempre por orden de llegada y hasta ocupar la totalidad de las plazas vacantes, abriéndose un cupo de **reserva** para cubrir las posibles plazas de participantes inscritos que no se presenten a la actividad. **Algunas actividades no admitirán inscripciones in-situ, tal y como aparecerá especificado en la ficha técnica de las mismas.**

3.2.- Puntos y horarios de inscripción

Se podrá realizar de dos formas distintas:

- a) **On-line:** En la Web del Área de Juventud (www.juventud.malaga.eu), indicando D.N.I. y dirección de correo electrónico facilitado en el Registro de la Base de Datos.
- b) **Presencial (previa cita):** Presentando DNI (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad) en los siguientes puntos de información (Se admitirá un máximo de 2 inscripciones por persona y actividad):
 - Centro de Información y Asesoramiento Juvenil (CIAJ) (Estación de autobuses de Málaga, c/ Roger de flor, 8).
 - La Caja Blanca (Avda. Editor Ángel Caffarena, 8)

En caso de ser **menor de 18 años** será necesario adjuntar copia DNI de padre/madre o tutor legal y autorización firmada que deberá entregarse/mostrarse al inicio de cada actividad de forma obligatoria.

3.3.- Condiciones

El participante deberá estar obligatoriamente **registrado en la Base de Datos del Área de Juventud** (ver apartado "núm. 4 Registro en la Base de Datos de Juventud").

4.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD

Se podrá realizar el registro acreditando los requisitos de participantes establecidos en el punto 2 de cualquiera de las formas siguientes:

- a) **Online:** por correo electrónico juventud@malaga.eu, adjuntando copia escaneada del DNI por ambas caras, nº de teléfono y mail de contacto.
- b) **Presencial (previa cita):** presentando DNI (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad), n.º de teléfono y mail de contacto en cualquiera de los siguientes puntos de información:
 - Centro de Información y Asesoramiento Juvenil (CIAJ) (Estación de autobuses de Málaga, c/ Roger de flor, s/n)
 - La Caja Blanca (Avda. Editor Ángel Caffarena, 8)

La dirección de correo electrónico recibida será la vigente a efecto de inscripciones.

En el caso de no haber nacido en Málaga capital se le solicitará acreditación de cualquiera de los casos que establece el punto 2

De acuerdo a la L.O.P.D., 15/1999, los datos recogidos en esta solicitud serán de uso exclusivo para el Área de Juventud de este Ayuntamiento de Málaga, y exclusivamente para las actividades propias de dicho Área, no pudiendo ser transferidos a terceros sin previa autorización del/la interesado/a. Por otro lado, el/la interesado/a acepta recibir información sobre las actividades de dicho Área y autoriza la publicación de las imágenes a efectos de información de los programas de actividades. Al mismo tiempo, el/la titular de las imágenes puede ejercitar el derecho de su anulación o rectificación mediante escrito dirigido al Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.



Los datos recogidos (nombre, apellidos, mail y teléfono) durante la inscripción en las actividades serán cedidos temporalmente a la empresa o entidad que ejecute el servicio hasta el fin del mismo con el único fin del buen desarrollo y gestión de las actividades.

5.- RENUNCIAS Y SANCIONES

5.1.- Renuncias

Los participantes inscritos en cualquier actividad a la que no vayan a asistir deberán tramitar la renuncia correspondiente dándose de baja presencialmente o vía web antes de las 10h del jueves anterior a la actividad a realizar el viernes por la mañana, o antes de las 10 h del viernes para las actividades que ser realizarán el viernes por la tarde, noche, o durante el sábado. Las renuncias a las plazas se realizarán a través de la aplicación de inscripciones con la que tramitaron su reserva (no se admite ningún otro tipo de procedimiento alternativo, tal como mail a cualquiera de los buzones de juventud). La renuncia se realizará a través de la misma aplicación con la que tramitaron su inscripción antes de las 10 h del jueves o viernes, de esta manera otros usuarios sin plaza tendrán la oportunidad de inscribirse y podrán disfrutar de las actividades; y viceversa, "tú" también podrás beneficiarte de este trámite por parte de otros usuarios.

5.2.- Sanciones

Los participantes podrán ser sancionados mediante la baja temporal de su registro en la Base de Datos de Juventud y la consecuente no participación en el resto de actividades del programa durante 2 semanas, en los siguientes casos:

- Haber reservado plaza en una actividad y no tramitar su renuncia antes de las 10 h del jueves o viernes, según la casuística de la misma (en los casos en los que, por cualquier motivo, no vaya a asistir a la actividad)
• Cualquier falta de asistencia a una actividad inscrita.
• Inscripción en dos o más actividades que coincidan en un mismo día. Además causará la baja inmediata en todas las actividades inscritas.
• Demás infracciones que puedan causar perjuicio al correcto funcionamiento del programa.

Las sanciones son acumulables para la siguiente edición del programa. Si se comete alguna infracción en las últimas semanas del programa, las posibles sanciones se aplicarán en las primeras semanas de la siguiente edición. El ámbito de aplicación de las sanciones podrá afectar a todas y cada una de las actividades del programa.

5.3.- Pasos para dar de baja una actividad vía web

Web interface for activity management. Includes 'Ayuntamiento de Málaga Área de Juventud' logo, 'Gestión de inscripciones' title, 'Ediciones abiertas Ayuda' link, a table with columns for 'Codigo', 'Descripcion', 'Fecha Plazo Inscripción', 'Plazas libres', 'Reservas', 'Edad', 'F.J. Edición', 'Pago', and 'Acciones'. A red arrow points to a 'Click para tramitar baja' button.

Introduce tus datos

Form for user identification. Includes 'Ayuntamiento de Málaga Área de Juventud' logo, 'Gestión de inscripciones' title, and input fields for 'Identificación (DNI, Pasaporte, NIE):', 'Correo electrónico:', and 'Ayuda'. Includes 'Confirmar' and 'Salir' buttons.



Gestión de Inscripciones

Identificación (DNI, Pasaporte, NIE):

Correo electrónico:

[Click para tramitar baja](#)

[Escribir](#) [Consulta-Inscripción](#) [Inscripción-Baja](#) [Cambiar datos](#) [Elegir otra edición](#) [Copia identificación](#) [Salir](#)

*** Pulse Salir si desea desconectar. Si pulsa elegir otra edición sus datos de identificación se mantienen pero puede teclear otros ***



Gestión de Inscripciones

Inscripciones realizadas por:

MAPELLICIO MAPELLICIO MINOMBRE

Inscripción	Edición	--- Fechas ---				Acciones
		Insc. Inicia.	Diploma	Retirada	Baja	
N 117441	R212 S.NEVADA - La Sierra a tu aire (1)	22-02-2013				Detalle Imprimir Borrar

[Inicio](#) [Anterior](#) [Siguiente](#) [Último](#) 1 de 1

[Salir](#)

Click en "Borrar" para borrar tu inscripción

*** Solo se puede dar de baja si no ha terminado el plazo, si no hay reservas y si la inscripción no se ha marcado como pagada. No se pueden dar de baja plazas reservadas. Para estos casos actúe como se indica en Ayuda ***

6.- OTROS

La participación en cualquiera de las actividades del programa lleva adherida la aceptación de la presente Normativa, que se considerará asumida al efectuar la correspondiente inscripción, así como la toma de imágenes ocasional por parte del Área de Juventud para los archivos de la Base de Datos de Juventud y su posible utilización para la promoción y difusión del programa.

Málaga, a 16 de mayo de 2022
Área de Juventud del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga